



Resolución de Consejo Directivo 179 / 2026 - SAL -UNSa

Expediente N° 716/25: -Aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de la Lic. María Rosa Parada, en la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
15/04/2026

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la adscripción como Profesional de la Lic. María Rosa Parada, en la asignatura "**Salud Materno Infantil**" de la Carrera Licenciatura en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 702/25, se designó a la Comisión encargada de entender la solicitud de la Lic. María Rosa Parada.

Que, obran el acta dictamen de la Comisión de Adscripción mediante la cual aconseja, por unanimidad aceptar la solicitud de la Profesional mencionada.

Que el Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad - Resolución Consejo Superior N° 504/84 y modificatorias, establece "*Corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada (..)*"

Que el Despacho de Consejo N° 21/26 de la Comisión de Docencia, Investigación Disciplina aconseja: aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción. Designar a la Lic. María Rosa Parada como Profesional Adscripto a la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la fecha de notificación y por el término de 1 año.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°1-26 (cuarto intermedio) realizada el 10-03-26)

RESUELVE:

ARTICULO 1º-Aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de la Lic. María Rosa Parada, en la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. María Rosa Prada, como Profesional Adscripta a la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrea de Licenciatura en Nutrición, a partir de la fecha de notificación y por el término de 1 año.



Resolución de Consejo Directivo **179 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 716/25: -Aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de la Lic. María Rosa Parada, en la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.


De: Salud - Dpto. Docencia



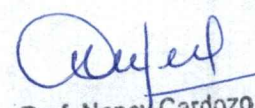
Salta,
15/04/2026

ARTÍCULO 3º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Lic. María Rosa Prada, Docente Responsable y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, para su toma de conocimiento y demás efectos.-

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa